

Sindico genl, juntos y concurridos para tratar
las cosas concernientes al beneficio del Publicano
y del Estado, trataron y acordaron lo siguiente
Se dio cuenta de un P. auto de expulsión en la
visitación del año ultimo, por el R. acuerdo de aquella
Maestranza, certificado por su Oficio de Comisión
D. Juan María Saura, por el qual se mandó
que inmediatamente que se requirió este ayuntamiento
se respondiera a D. Pedro Bernardo de Mata, en el
empleo de Alcalde mayor del mismo, se le ordenara
por terminos que lo descuparan en Siete de
Marzo de mil ochenta y cuatro veinte, y enterrado
otro. Se acordaron, que seguande y cumplida, y de
de al dho P. D. Pedro Bernardo de Mata, la posesión
de otro empleo, y a su vista ay se verificó, ocupan-
do otro D. Pedro Bernardo de Mata el asiento pro-
minente que le corresponde, a la mano derecha
del P. Alcalde mayor, y entregandole una clave
llaves del archivo del ayuntamiento que
tambien le corresponde tener en su poder

Capellan —, qd. Mediante a haber fallecido en la mañana de
este dia, el Capellan del corillo D. Bruno Gara-
Navas, y ser vacante el nombramiento o otro que
vino — se encargó de la Iglesia, llaves del
Santuario, Altarón, y demás, se procedió a otro
Nombramiento, y lo hicieron otros tres en con-
formidad en el Pueblo D. Cisneros el Mayor Epi-
scopio, poniéndose el competente aviso a el S.
Vicario, que poco ordinó para su intención
cia, Faciendo saber a los capellanes